Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS FERNANDO RESTREPO VÉLEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.534.638	CONTRATO No.	651-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL MARZO 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN, GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Grupo de Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las FARC-EP, para el acompañamiento al desarrollo de las actividades relacionadas con la línea estratégica de reincorporación social en el marco de implementación el Programa de Reincorporación Integral - PRI y el Sistema Nacional de Reincorporación - SNR, en lo referente al Programa de Reunificación Familiar.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el acompañamiento psicosocial a los procesos asignados en el marco del Programa de Reunificación Familiar incorporando los enfoques diferenciales.	Se participó en la reunión entre la dupla y el profesional facilitador del GT Antioquia-Chocó para actualizar información sobre 6 solicitudes de Reunificación Familiar de firmantes de paz en proceso de reincorporación. Esto con el objetivo de obtener información precisa, a través de la verificación números de contacto, lugares de residencia y participación en el proceso, para la posterior concertación de encuentros para la realización de entrevistas y firmas de actas de ingreso al Programa de Reunificación Familiar. Además, se compartió la base de datos para el registro de solicitudes y se acordó el envío de información consolidada por parte del facilitador en el transcurso de la semana. Fecha: 17/03/2025 **(Anexo 1.1)**
2. Apoyar el desarrollo de metodologías, herramientas, caracterizaciones, espacios pedagógicos y de sensibilización en el marco de la implementación de la línea estratégica de reincorporación social, en especial del Programa de Reunificación Familiar.	Se participó en el taller de sensibilización y pedagogía del Programa de Reunificación Familiar, liderado por la Corporación Humanitaria Reencuentros y realizado en Medellín, con la participación de representantes de entidades del Estado. El objetivo fue socializar las características del Programa y su importancia en el fortalecimiento de los vínculos familiares. Durante el taller, se abordaron preguntas clave como: ¿Qué es la Reunificación Familiar? ¿Por qué es fundamental fortalecer los lazos familiares? ¿Qué es la Mesa Interinstitucional y quiénes la integran? ¿Cuál es el marco normativo que respalda el Programa? Por parte de la dupla de la Región Noroccidente, se ofrecieron algunas claridades a los asistentes frente al procedimiento de ingreso al Programa. Fecha: 14/03/2025 **(Anexo 2.1)**
3. Elaborar insumos técnicos, documentos analíticos y demás que sean requeridos en el marco de la implementación y seguimiento del Programa de Reincorporación Integral y Sistema Nacional de Reincorporación - SNR.	Se participó en las reuniones del equipo de Métodos Operativos con el propósito de apoyar la revisión y ajuste de los instrumentos para la operativización del Programa de Reunificación Familiar. En este proceso, se analizaron los formatos del instructivo guía de acompañamiento para el ingreso al programa, la entrevista inicial, el acta de desistimiento, el plan de acompañamiento, y la evaluación y seguimiento de dicho plan. A estos documentos se les sugirieron cambios y actualizaciones. Fechas: 04/03/2025; 11/03/2025; 12/03/2025; 12/03/2025; 17/03/2025; 18/03/2025; 18/03/2025 y 21/03/2025. **(Anexo 3.1)**
4. Participar en los procesos de planeación estratégica de la UTR a través de las actividades que para ello se determinen, observando calidad y oportunidad, en especial en relación al reporte de información y evidencias para soportar la gestión del grupo de trabajo.	Se participó en reunión de la dupla de la Región Noroccidente con el propósito de revisar, actualizar y ajustar la base de datos BBDD_SEGUIMIENTO_PRF_REGIÓN, de acuerdo con las instrucciones establecidas para su diligenciamiento. Durante la sesión, se verificó la información registrada, se complementaron los datos sobre los cuales existían dudas y se diligenciaron las casillas correspondientes. Posteriormente, fue enviada a las profesionales responsables para su revisión. Fecha: 03/03/2025 **(Anexo 4.1)** Se participó en reunión de la dupla de la Región Noroccidente con el propósito de revisar y ajustar el plan de trabajo correspondiente al mes de marzo. Durante el encuentro, se analizaron las novedades surgidas en la ejecución de las actividades programadas, identificando aquellas que requieren ajustes. Fecha: 05/03/2025 **(Anexo 4.2)** Se participó de la reunión de acompañamiento a la dupla de la Región Noroccidente con el objetivo de recibir instrucciones para la revisión y ajuste de las guías de acompañamiento psicosocial y jurídico. Se habló sobre el seguimiento a una firmante de paz y la inclusión de los casos de Reunificación Familiar en el PRI. Se definieron compromisos sobre la elaboración del capítulo del Programa de Reunificación Familiar, consulta de beneficiarios del Programa de Armonización Étnico, caracterización de personas con discapacidad y priorización de entrevistas en Medellín, además de la revisión de bases de datos y oficios del PRF. Fecha: 07/03/2025 **(Anexo 4.3)** Se participó en reunión de la dupla de la Región Noroccidente con el objetivo de definir y diligenciar las actividades del plan de trabajo para el mes de abril. Con el fin de fortalecer el acompañamiento psicosocial y jurídico en los procesos de reunificación, se establecieron acciones de sensibilización y pedagogía dirigidas a firmantes de paz en proceso de reincorporación, así como la realización de entrevistas para documentar casos y evaluar su posible ingreso al programa. Además, se proyectó la elaboración de oficios de aceptación o negación de ingreso, asegurando el debido seguimiento administrativo y jurídico. 12/03/2025 **(Anexo 4.4)** Se participó de una reunión entre los profesionales de la UTR y la dupla de la región Noroccidente con el objetivo de dar instrucciones frente a la gestión, actualización y envío de la Base de Datos. Durante la reunión, se revisó la estructura y contenido de la BBDD, se estableció su periodicidad de actualización y envío, y se reiteró la importancia de la inclusión de las acciones del PRF en el Plan de Reincorporación Integral. Asimismo, se dieron instrucciones para garantizar la seguridad de la información. 13/03/2025 **(Anexo 4.5)** Se participó de una reunión de la dupla de la Región Noroccidente en la que se realizó la revisión, actualización y envío de la base de datos de solicitudes a los GT Antioquia-Chocó y GT Urabá. Durante el espacio, se verificó la información registrada, su coherencia y integridad. 14/03/2025 **(Anexo 4.6)**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS FERNANDO RESTREPO VÉLEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.534.638	CONTRATO No.	651-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL MARZO 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN, GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Grupo de Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las FARC-EP, para el acompañamiento al desarrollo de las actividades relacionadas con la línea estratégica de reincorporación social en el marco de implementación el Programa de Reincorporación Integral - PRI y el Sistema Nacional de Reincorporación - SNR, en lo referente al Programa de Reunificación Familiar.

5. Acompañar los espacios de articulación con las dependencias de la ARN y actores externos, incluida población en proceso de reincorporación que se desarrollen a través de reuniones, comités, mesas, eventos y demás instancias que se susciten.	Se participó en reunión donde estuvieron presentes las profesionales de la UTR, las y los profesionales jurídicos y psicosociales del equipo de Reunificación Familiar. El propósito del encuentro fue continuar con la socialización de los instrumentos y métodos operativos que reglamentan el Programa de Reunificación Familiar, asegurando su comprensión y correcta aplicación. Durante la reunión, se brindaron orientaciones sobre el diligenciamiento de los formatos, se dieron recomendaciones respecto de la recolección y sistematización de la información, y se resolvieron dudas e inquietudes de los participantes. Fecha: 03/03/2025 **(Anexo 5.1)** Se participó de reunión de la dupla con el objetivo de hacer seguimiento a los compromisos establecidos durante la reunión de acompañamiento. En este espacio, se revisó la BBBD para identificar dónde se requiere ampliar información en las solicitudes de Reunificación Familiar, se identificaron los profesionales a contactar y se detectó la posible duplicidad en los oficios de aceptación y negación. Además, se programaron llamadas para obtener información adicional y se contactó a Diana Martínez para coordinar su apoyo en el taller de sensibilización y pedagogía sobre Reunificación Familiar, programado para el 14 de marzo. Fecha: 10/03/2025 **(Anexo 5.2)** Se participó de reunión de la dupla con la profesional acompañante con el objetivo de mejorar la trazabilidad de las solicitudes de Reunificación Familiar, incluyendo la actualización de la base de datos con una columna para el número de oficio, la división de filas según las características de las solicitudes y el registro de las acciones realizadas. Se definieron criterios para la trazabilidad de solicitudes negadas, la validación de oficios con código de barras y la orientación a firmantes de paz sobre la UBPD y la Mesa Interinstitucional. Fecha: 10/03/2025 **(Anexo 5.3)**
6. Apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados por el supervisor. Así como asistir y participar en los comités, mesas y demás espacios que se susciten en el marco de la ejecución de contratos y convenios de acuerdo con las instrucciones de la supervisión.	Durante el presente período no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

LUIS FERNANDO RESTREPO VÉLEZ
Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO RESTREPO VÉLEZ

LUIS FERNANDO RESTREPO VÉLEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) CATALINA MARULANDA GRISALES
CATALINA MARULANDA GRISALES
Firmado digitalmente por CATALINA MARULANDA GRISALES

Fecha VoBo 31/03/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co